PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

Viva Paraguay

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 27/12 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 12:00 hs, en sede central del Instituto Paraguayo de Artesanía, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 315/12, con la presencia de las siguientes personas: C.P. Patricia Soledad Ortiz de Aquino – Directora General de Administración y Finanzas, Abog. Lorena Alvarenga Báez – Secretaria General, Sr Miguel Ángel Baranda Recalde – Director General de Promoción y Desarrollo, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Contratación Directa Nª 27/12, para la "Adquisición de Equipos de Audio" Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 40/12, son las siguientes:

a) **CompuCom**
b) **Neotech S.A.**
c) **A. Sarabia**

I. **Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.—**

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	**COMPUCOM**	**NEOTECH S.A.**	**A.SARABIA**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de Mant.de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	SIPE	CUMPLE	SIPE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	SIPE	CUMPLE	SIPE
Poder suficiente	N/A	CUMPLE	N/A
DD.JJ. Art. 40 y 20	SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	N/A	CUMPLE	N/A
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	SIPE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – SECRETARIA GENERAL

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO

Miguel Angel Baranda Recalde
Director General

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Patricia Ortiz de Aquino
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – PRESIDENCIA

Ilana Dias
Presidenta

Del análisis de dicha planilla se observan que las firmas han suministrado la documentación básica de carácter sustancial requeridas en el PBC del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa, seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de las ofertas.——

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Seguidamente se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **COMPUCOM de Jorge Daniel Orue**, presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajustan a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.——

				COMPUCOM		NEOTECH S.A.		A.SARABIA	
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO X CANTIDAD	PRECIO	PRECIO X CANTIDAD	PRECIO	PRECIO X CANTIDAD
1	32101514-001	Consola	2	2.700.000	5.400.000	3.800.000	7.600.000	1.900.000	3.800.000
2	52161512-001	Bafles	12	2.000.000	24.000.000	2.400.000	28.800.000	2.000.000	24.000.000
3	52161520-006	Micrófono	12	550.000	6.600.000	980.000	11.760.000	1.100.000	13.200.000
4	52161520-003	Microfonos	2	2.800.000	5.600.000	2.800.000	5.600.000	1.500.000	3.000.000
5	45111609-001	Proyector	2	2.200.000	4.400.000	2.000.000	4.000.000	3.900.000	7.800.000
6	45111603-001	Pantalla con todos sus Accesorios	3	1.200.000	3.600.000	900.000	2.700.000	1.183.000	3.549.000
					49.600.000		**60.460.000**		**55.349.000**

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

Miguel Angel Baranda Recalde
Director General

Fr. Aldana Díaz
Presidenta

Patricia Ortiz de Aquino
Dir. Gral. de Adm. y Finanza.

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012, según el Objeto de Gasto 530 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 000000038/2012 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 50.000.0000 (Guaraníes cincuenta millones) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 27/2012, hasta ese monto.————————

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° CD 27/2012, para la "Adquisición de Equipos de Audio", a la siguiente firma:

- **COMPUCOM de Jorge Daniel Orue**, por un monto máximo de Gs. **49.600.000** (guaraníes cuarenta y nueve millones seiscientos mil).————————————————

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha diez y nueve de setiembre, a las 13:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.————————

C.P. Patricia Soledad Ortiz de Aquino
Directora General de Administración y Finanzas

Sr. Miguel Ángel Baranda Recalde
Director General de Promoción y Desarrollo

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

Lic. Liliana Díaz
Presidenta